

LABORATORIO
DEL FIN DEL MUNDO

Ushuaia, 28 de marzo de 2022
Solicitud de Cotización N.º: 15/2022
Referencia: Soluciones Parenterales

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. BEARZOTTI Maximiliano
S _____ / _____ D

INFORME

Habiendo tomado conocimiento e intervención la D.T. de la Droguería Farmafuego, se informa que lo pre-adjudicado se ajusta técnica y económicamente dando cumplimiento a lo solicitado.

ACLARACIONES IMPORTANTES:

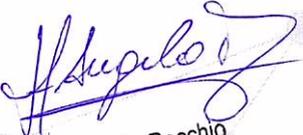
De las solicitudes de cotización enviadas a los proveedores ANCA MEDICAL S.A.S., LABORATORIO JAYOR S.R.L. y DROGUERIA VARADERO solo hemos recibido cotización por parte del proveedor LABORATORIO JAYOR S.R.L. El importe total de la misma es de \$3.620.380,48 (pesos tres millones seiscientos veinte mil trescientos ochenta con 48/100 centavos) indicando el proveedor una bonificación del 5% sobre los precios cotizados; quedando el importe final en \$ 3.439.361, 46 (pesos tres millones cuatrocientos treinta y nueve mil trescientos sesenta y uno con 46/100 centavos)

Con respecto a los renglones donde se recibe una "única oferta", se aclara que se pre-adjudica ya que el precio ofertado resulta económicamente favorable para el Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M.

ORDEN DE MERITO:

Por lo anteriormente expuesto se sugiere preadjudicar al proveedor LABORATORIO JAYOR S.R.L. por un importe total de \$ 3.439.361,46 (pesos tres millones cuatrocientos treinta y nueve mil trescientos sesenta y uno con 46/100 centavos), por ser económicamente favorable al ser la única oferta recibida y estar avalado técnicamente. El transporte NO está incluido en el importe total.

DT. Fernanda Zapata Cerutti
MP.134
DROGUERIA FARMAFUEGO
Lab. del Fin del Mundo SAPEM


Angela Rocchio
Dirección de Compras
Lab. del Fin del Mundo SAPEM


AUTORIZADO

CP Maximiliano Bearzotti
Director de Administración y Finanzas
Lab. del Fin del Mundo



Ushuaia, 30 de marzo de 2022

NOTA RECTIFICATORIA PREADJUDICACION SOLICITUD DE COTIZACION N.º 15/2022

Habiéndose adjudicado al proveedor Laboratorio Jayor S.R.L. por un importe final de \$ 3.439.361,46 según informe de fecha 28 de marzo de 2022 y que; habiéndose recibido el día 29 de marzo por parte del mismo un correo rectificando el importe del renglón N.º 4 por un error de cálculo de acuerdo a las unidades cotizadas siendo el importe final del mismo de \$ 430.416 y no de \$ 408.016.

Que habiendo sido notificados tanto a la directora técnica de la Droguería como el director de Administración y Finanzas de dicha diferencia de \$ 21.669,50 se resuelve aceptar la rectificación por ser el único oferente y por la urgencia de la compra; siendo el importe final de la misma \$ 3.461.031,64 (tres millones cuatrocientos sesenta y un mil treinta y uno con 64/100 centavos).